

PLAN DE ACCIÓN INTERVENCIÓN A LA SEGURIDAD

Elaborado: Julio 2023 Revisión: 0 ENC. DPTO. PREVENCION DE RIESGOS – PATRICIO CORONADO ROJAS

(PR-MA-PRC-22)

Página 1 de 6

PLAN DE ACCIÓN

INTERVENCIÓN A LA SEGURIDAD

OBRA "DISTRITO VERDE"

Revisado	Revisado y aprobado por:		
Nombre:	1 / 1		
Cargo:	NICOLÁS SÁEZ GRÊLLANA GERENTE DE CONSTRUIS GON		
Fecha:	CONSTRUCTORA DEL MAR ILSPA		
Firma:	1 100		
	Nombre: Cargo: Fecha:		



1. ALCANCE

Personal de la obra "DISTRITO VERDE".

2. PROCEDER

Debido a las grandes cantidades de ingreso que hemos tenido en mutual de seguridad en este primer semestre del 2023, tenemos la necesidad de intervenir rápidamente con un plan de acción para disminuir los incidentes – accidentes que hemos tenido en este periodo mencionado.

Para esto se realizarán las siguientes actividades;

1-2. Se incentivará a los trabajadores al "AUTO CUIDADO" a través de incentivos por metas cumplidas, donde las metas serán las siguientes;

Primera meta: Cumplir los 60 días sin accidente con tiempo perdido, donde se entregará 1 canasta familiar de \$150.000 y 5 kit de herramientas de \$15.000 c/u, para esta premiación.

Para la entrega de la canasta familiar, entre los mismos trabajadores votarán y elegirán al merecedor de este premio. Para esto se instalará un buzón en el sector del comedor.

Meta se cumple el 26 de agosto 2023.

Segunda meta: Cumplir los 100 días sin accidentes con tiempo perdido, donde se entregarán 2 bicicletas para adultos, aro 26, con su respectivo casco de bicicleta y juegos de luces.

La primera de esta se entregará a un trabajador elegido por la línea de mando (Cumpliendo los parámetros de premiación), y la segunda bicicleta se deberá sortear entre el resto de los trabajadores. Quedaran fuera de este sorteo los trabajadores que tuvieron cartas de amonestación o conductas temerarias en temas de seguridad.

Además de esta 2 bicicletas se entregarán 5 kit de herramientas o gift card de \$15.000 c/u.

Meta se cumple el 06 de octubre del 2023.

Tercera meta: Cumplir los 200 días sin accidente con tiempo perdido, donde en esta ocasión, se entregará una polera manga larga estampada en la espalda "Celebración 200 Días sin Accidente" y en el pecho, el logo de la empresa.

Para acompañar esta celebración se contratará un grupo musical, para compartir 2 choripán y bebida 500cc.

Meta se cumple el 14 de enero 2024.

Nota: Al no cumplir la meta de los 60 días, 100 días o 200 días, se vuelve a empezar de cero, desde el ultimo accidente.

CONSTRUCTORA DEL MAR	PLAN DE ACCIÓN INTERVENCIÓN A LA SEGURIDAD	Página 3 de 6
Elaborado: Julio 2023 Revisión: 0	ENC. DPTO. PREVENCION DE RIESGOS — PATRICIO CORONADO ROJAS	(PR-MA-PRC-22)

2-2. Independientemente al primer punto mencionado, también se realizarán premiaciones al primer mes cumplido sin accidentes de trabajo con tiempo perdido.

En esta oportunidad se entregarán 6 premios de \$15.000 c/u que consta de un kit de herramientas.

Meta se cumple el 26 de julio 2023.

3-2. Se publicará una pizarra con los indicadores de PREVENCIÓN DE RIESGOS en un sector estratégico "Visualmente", para que todos los trabajadores tomen conocimiento del comportamiento de la obra en temas de seguridad. Ej; podrán informarse de cuantos accidentes llevamos en la obra, los días perdidos que se han generado debido a esos accidentes, las lesiones más repetitivas de los accidentes, cantidades de accidentes de trayecto, etc.

Fecha de instalación: Martes 15 de agosto 2023.

4-2. Se mandará a fabricar cuadro de honor para destacar a los trabajadores premiados mensualmente, o simplemente trabajador destacado por una buena acción. Se hará entrega de diplomas.

Fecha de instalación: Martes 15 de agosto 2023.

Se mandará a fabricar pizarra para publicar las cantidades y los motivos de las cartas de amonestación que se han cursado en el proyecto. (Sin publicar nombre de los trabajadores, solo el motivo de las cartas)

Fecha de instalación: Martes 15 de agosto 2023.

- 5-2. Línea de mando debe participar en las charlas integral que se realizan cada 15 días con un tema específico (Programado), para seguir inculcando cultura preventiva a nuestros trabajadores.
- 6-2. Prevencionista de riesgos estarán participando en las charlas de 5 minutos, para apoyar a los supervisores con los temas diario en relación a la seguridad de los trabajadores.

3. DE LAS SANCIONES

- 1-3. Se deben establecer sanciones administrativas a aplicar para el personal que no cumpla con las Normas o Procedimientos fijados en la obra y empresa, y dentro de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- 2-3. Las sanciones deberán ser proporcionales a la gravedad de la infracción:



Gravedad de la infracción	Ejemplo	Sanción
Infracción leve.	Trabajador sin lentes de seguridad, realizando labores de hormigonado, o cortando madera, fierro, etc.	Carta de amonestación
Infracción grave.	Trabajador sin arnés de seguridad, realizando labores en altura.	Carta de amonestación
Infracción gravísima.	Trabajador empuja y golpea a otro trabajador, en labores en altura.	Carta de amonestación y suspensión de contrato

- 3-3. Con 3 cartas de amonestación por infracción leve o grave, trabajador debe ser desvinculado de la empresa. Al negarse a firmar alguna carta el trabajador, el administrativo de la obra, deberá informar como corresponde a la inspección del trabajo.
- 4-3. Las sanciones deben ser comunicadas al infractor.
- 5-3. Se debe revisar la base de datos de UNYBOD para ver comportamiento de solicitud de EPP por cada trabajador, donde se debe **amonestar**, a aquel trabajador que tiene un mal comportamiento en la responsabilidad de cuidar sus elementos de protección personal. Ej; Perdida injustificada menos de un 1. (Trabajador no cuida sus EPP)

4. DE LA PARTICIPACIÓN

- 1.4- Desarrollo humano registrara evaluaciones de desempeño de los trabajadores. Para esto se debe trabajar en conjunto con supervisores.
- 2.4- Supervisores deben cumplir con lo señalado en sus descriptores de cargo, en relación a la gestión de la seguridad y sus buenas practicas.

Ademas debe exigir a sus trabajadores, a mantener el orden y aseo en sus puestos de trabajo (Diariamente).

3.4- Se premiarán cada 3 meses a los supervisores que cumplan con el mayor porcentaje de cumplimento, entre la suma del programa personalizado y funciones del descriptor de cargo. Premiación consiste en una parrillada familiar.

Fecha primera premiación: Viernes 29 de septiembre 2023.

5. DESARROLLO

Para realizar esta intervención se mandará a fabricar un lienzo de 3.00 metros horizontal por 1.50 metros vertical, para lanzar la campaña de "CERO ACCIDENTES POR MI, POR TI, POR TODOS Y POR LA FAMILIA"



Este lienzo se instalará en un sector estratégico "Visualmente", para los trabajadores de la obra.

Fecha de instalación: Martes 01 de agosto 2023.

6. DE LA DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE METAS

- 1-6. Estos serán los parámetros a considerar en la elección de los candidatos para las premiaciones.
 - No tener carta de amonestación cursada u observaciones de seguridad.
 - Asistencia y registro a todas las capacitaciones internas de la Obra.
 - Uso permanente de los elementos de protección personal.
 - Mantención de área de trabajo limpia y ordenada.
 - No haber sido premiado(a) más de una vez en el año.
 - Etc.
- 2-6. Estos parámetros se deben difundir en reuniones, charla integral, charlas de 5 minutos y publicación en el diario mural de la Obra.
 - Fecha de publicación: Martes 01 de agosto 2023.
- 3-6. Los grandes premios como lo son la canasta familiar y las 2 bicicletas, se deben exponer en un podio a la vista de todos los trabajadores.
 - Fecha de exposición: Martes 01 de agosto 2023.







PLAN DE ACCIÓN INTERVENCIÓN A LA SEGURIDAD

Página **6** de **6**

Elaborado: Julio 2023 Revisión: 0 ENC. DPTO. PREVENCION DE RIESGOS — PATRICIO CORONADO ROJAS

(PR-MA-PRC-22)



